**ESPECIALIDAD DE DANZA ESPAÑOLA**

**CURSO:2024/25**

**QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

**ASIGNATURA: TALLERES COREOGRÁFICOS DE DANZA ESPAÑOLA.**

**A.- OBJETIVOS.**

La enseñanza de Talleres Coreográficos de danza española en el quinto curso de enseñanzas profesionales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1.-Interpretar piezas coreográficas inmersas en el proyecto Danzavanza, a propuesta del departamento, adaptándose con versatilidad e integrando los diferentes estilos de la Danza Española.

2.- Dominar la técnica y el estilo para conseguir una interpretación artística de calidad de la/s coreografía/s aprendida/s.

3.- Dominar la coordinación, sentido rítmico, la dinámica y acentos de los pasos y movimientos de las variaciones y coreografías.

4.- Dominar la capacidad expresiva y de transmisión durante la interpretación coreográfica.

5.- Dominar el espacio individual y grupal .

6- Improvisar con naturalidad ante los problemas que puedan surgir en el desarrollo de la puesta en escena.

7.- Desarrollar la capacidad creativa utilizando la técnica y los conocimientos históricos, estilísticos, espaciales y esceno técnicos adquiridos para realizar composiciones coreográficas.

8.- Actuar en público.

9.- Fomentar la participación del alumno en la vida cultural y dancística.

**B.- CONTENIDOS.**

1.- Realización del trabajo grupal dirigido por un coreógrafo/a profesional a través de piezas coreográficas o variaciones coreográficas pertenecientes al proyecto Danzavanza. ( El año que corresponda montaje del proyecto Danzavanza para las especialidades de Danza Española y Baile Flamenco).

2.- Realización del trabajo grupal de piezas coreográficas seleccionadas por el departamento para la reposición del proyecto Danzavanza. (El año que corresponda reposición de piezas coreográficas del proyecto Danzavanza.)

3.- Interpretación de coreografías del Danzavanza en público con dominio de la técnica, coordinación y estilo requerido para las mismas.

4.- Estudio, interiorización y memorización de la música y los pasos adecuando el movimiento al ritmo, dinámica, acentos y carácter requerido.

5.- Utilización con dominio del espacio a realizar en las coreografías.

6.- Realización de las coreografías con madurez expresiva, correcto uso de las diferentes calidades o energías requeridas en los movimientos y desarrollo de la capacidad de transmisión de emociones, sensaciones y sentimientos durante el desarrollo de las coreografías.

7.- Realización ejercicios de improvisación pautados por el/la profesor/a.

8- Desarrollo de la capacidad de observación y crítica mediante el análisis, reflexión y comentarios del trabajo en clase, visionado de videos.

9.- Adquisición del compromiso con la asignatura mediante la asistencia, puntualidad, implicación e interés por la misma.

**D.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Los criterios de evaluación van referidos a las coreografías montadas para el proyecto Danzavanza ya sea de nueva creación o estudio y reposición de coreografías de cursos anteriores montadas para dicho proyecto.

1.- Realizar las coreografías estudiadas con dominio de la técnica (corporal y de castañuelas), coordinación y estilo requerido en las mismas.

2.- Haberse aprendido la coreografía/s montadas por el/la profesor/a.

3.- Tener un perfecto sentido rítmico realizando las coreografías en perfecta sincronización con el tiempo, dinámica, acentos y carácter requerido por la música.

4.- Dominar las capacidades expresivas: gesto, proyección de la mirada, correcto uso de las energías o calidades de movimiento durante el desarrollo de las coreografías.

5.- Saber transmitir con las coreografías de danza española utilizando estas como vehículo de emociones, sensaciones y sentimientos.

6.- Tener un dominio del espacio en las coreografías a interpretar.

7.- Saber improvisar con naturalidad ante los conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.

8.- Saber crear pequeñas composiciones coreográficas (variaciones) con fidelidad a las pautas dadas por el/la profesor/a.

9.- Demostrar las capacidades adquiridas con sensibilidad artística ante el público durante el desarrollo de las coreografías a interpretar.

10.- Tener opiniones con criterio sobre la danza fundamentando y/o argumentando el punto de vista ante una actuación o actividad dancística.

ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN:

* Interpretar en público la coreografía ó coreografías elegida por el/la profesor/a.

**E.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN:**

Los criterios para poder promocionar la asignatura viene determinado por la superación de los criterios de evaluación,2, 4, 5, 6, 7 y 9.

**F- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación anteriormente enunciados, la calificación de la asignatura se llevará a cabo numéricamente debiendo obtener para la superación de la misma un mínimo de 5 puntos.

Los porcentajes para el cómputo numérico de la calificación son los siguientes: **- TÉCNICA** ( 40 % de la calificación)

* **CREATIVIDAD E IMPROVISACIÓN** (20% de la calificación)
* **NTERPRETACIÓN** ( 40 % de la calificación)

La ponderación de los criterios de evaluación será la siguiente:

Criterio 1. 10%

Criterio 2. 10%

Criterio 3. 10%

Criterio 4. 10%

Criterio 5. 10%

Criterio 6. 10%

Criterio 7. 10%

Criterio 8. 10%

Criterio 9. 10%

Criterio 10. 10%

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

* Observación y registro continuados de la evolución a lo largo de todo el curso.
* Actividades de evaluación en el aula.
* Grabaciones y posterior visualizaciones de las variaciones y/o coreografías.
* Visualización de vídeos, asistencia y/o participación a espectáculos.